

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente anuncio del Ministerio de Defensa sobre la cancelación de los acuerdos tecnológicos con la empresa israelí Elbit Systems en el marco del programa SILAM supone un cambio significativo en la estrategia de modernización de la artillería del Ejército de Tierra. Esta decisión, motivada por razones de política internacional y de autonomía industrial, obliga a rediseñar elementos esenciales del sistema lanzacohetes y a buscar nuevas soluciones tecnológicas en el ámbito nacional o europeo.

El cuartel de Santo Cildes de Astorga, sede del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, está directamente implicado en la recepción, despliegue y operatividad del SILAM. Por ello, cualquier modificación en el diseño, fabricación o calendario de entrega del sistema puede tener un impacto directo en la planificación de infraestructuras, la formación del personal y la capacidad operativa de esta unidad estratégica. Es imprescindible, por tanto, conocer qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar las consecuencias de la anulación del contrato israelí sobre los plazos, los costes y la funcionalidad del sistema que recibirá el cuartel de Astorga, así como las medidas previstas para mitigar cualquier incidencia derivada de este cambio.

- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Defensa para garantizar que el regimiento de artillería de Astorga reciba el sistema en los plazos previstos y con las capacidades inicialmente comprometidas, a pesar de los previsibles retrasos y sobrecostes que se derivan del rediseño y la búsqueda de alternativas tecnológicas?



Madrid, 24 de junio de 2025

vº Bº *Martinez*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS